



CAJAMARCA...  
DONDE TODO  
EMPEZÓ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CAJAMARCA

# SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

(Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)



Centro de Atención  
al Ciudadano

## I. FUNCIONARIO (A) RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN

## II. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRES/ RAZÓN SOCIAL

DNI/RUC/C.E.

### DOMICILIO

Av./Jr./Calle/Psje./Caserio

N° /Dpto/Int.

Urb./ Barrio/Asoc./Centro Poblado

Distrito

Provincia

Departamento

Correo Electrónico

Teléfono Celular y/o Fijo

## III. INFORMACIÓN SOLICITADA

## IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE INFORMACIÓN

## V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN ( Marca con una X )

Copia simple

CD o DVD

Otro

Copia fedateada

Correo electrónico

## VI. DECLARACIÓN JURADA

En mi condición de solicitante, DECLARO BAJO JURAMENTO, que todos los datos consignados en la presente solicitud son verdaderos, asumiendo todas las responsabilidades por su veracidad y contenido.

### NOTA:

- El solicitante deberá cancelar los costos por reproducción de información establecidos en el TUPA.
- Cualquier consulta comunicarse al teléfono: 076-599250 - Anexo: 2192

Firma ( o huella Digital) Del Ciudadano (a)

Fecha y Hora de Recepción

## OBSERVACIONES:



CAJAMARCA.  
DONDE TODO  
EMPEZO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CAJAMARCA

1. El trámite de la presente solicitud deberá ser verificado por el administrado en la Oficina de Acceso a la Información Pública, en forma personal.
2. En el plazo de 02 días hábiles, estará a su disposición la información sobre la admisión o no de su solicitud.
3. En el plazo de 10 días hábiles, estará a su disposición la información solicitada o su denegatoria de ser el caso.

OBSERVACIONES: